

Expte. N.º 0022350 /2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/26/2/006 del Presupuesto Municipal por “Transferencia de Créditos” entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-ACS-2312-22609	Plan de Accesibilidad: Gastos y actividades	40.000,00 €
T O T A L.....		40.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-IGL-2317-22606	Plan de Igualdad y programas de conciliación y formación.	40.000,00 €
T O T A L.....		40.000,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY4MjU5Nzg3ODAwMDM1NTU2NzI3

DOCUMENTO	Resolucion 20230019403 - Decreto de aprobación mod presup 23 26 02 06 IGL	ID FIRMA	10517078	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				05 de mayo de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				05 de mayo de 2023	